FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO identificado (a) con cédula No. 94.230.242 expedida en Zarzal Valle del Cauca autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación dela Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 22 (__) de enero de 2023.

Firma Oscar A. Corredor
Nombre: Oscar Alberto Corredor B
Cédula: 94.230.242

Transcribió: María Jimena Ortiz Delgado –Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: María Jimena Ortiz Delgado - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Aprobó: Karen Rada Ramirez - Secretaria de Despacho

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES POR PARTE DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR Y ADMINISTRADORA

El (la) suscrito (a) OSCAR ALBERTO LOPEZ BUITRAGO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.237.242 expedida en Cali, actuando en nombre propio y en mi calidad de representante legal de la empresa [illegible], identificada con NIT 900.[illegible]-[illegible], por medio del presente documento autorizo de manera irrevocable y expresa para los fines relacionados con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a la empresa Seguros Comerciales Bolívar S.A. y/o Administradora Bolívar S.A. o quien haga sus veces en el futuro, para que consulten, soliciten, suministren, reporten, procesen y modifiquen, por cualquier medio, toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios, en la central de información que estime conveniente.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y finalidad de la base de datos a la cual se incorporará mi información y que la misma será tratada de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales y en especial a Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la entidad y que conozco mis derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de mis datos personales en el registro de información, así como el procedimiento para ejercerlos.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali [illegible] de 20[illegible]

Firma: _____

Nombre: Oscar Alberto Lopez Buitrago

Cédula No. 94.530.242

[illegible]

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:16 horas del 23/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94230242,** Apellidos y Nombres **CORREDOR BUITRAGO OSCAR ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta